



2024

# PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

SISTEMAS

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ



REGIÓN DE SALUD  
SUR



**Hospital San Rafael de Fusagasugá**  
*"Hospital humano, hospital comprometido"*

Código y Versión del Formato

PL-FT-58 V01

Código y Versión del Documento

RF-SS-PN-01 V06

Página

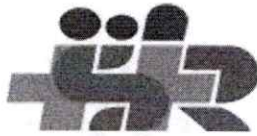
1 de 37

## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

**PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

Elaborado por:  
**SUBPROCESO DE SISTEMAS**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
MACROPROCESO APOYO  
PROCESO RECURSOS FISICOS  
AÑO 2024**



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

### **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	4
<b>2.1. OBJETIVO GENERAL</b> .....	4
<b>2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> .....	4
<b>3. ALCANCE</b> .....	5
<b>4. CONTENIDO</b> .....	5
<b>4.1. MARCO NORMATIVO</b> .....	5
<b>4.2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS</b> .....	7
<b>4.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	7
<b>4.3.1. SERVICIOS</b> .....	7
<b>4.3.2. DOCUMENTACIÓN</b> .....	8
<b>4.4. ESTRATEGIA DE TI</b> .....	9
<b>4.4.1. MATRIZ DOFA</b> .....	10
<b>4.5. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA</b> .....	10
<b>4.5.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN</b> .....	10
<b>4.6. SERVICIOS TECNOLÓGICOS</b> .....	14
<b>4.7. TIEMPOS DE RESPUESTA</b> .....	18
<b>4.8. CLASIFICACIÓN DE FALLAS</b> .....	20
<b>4.9. TIEMPO DE ATENCIÓN A FALLAS</b> .....	20
<b>4.10. GESTIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	20
<b>4.11. GOBIERNO DE TI</b> .....	21
<b>4.12. ORGANIGRAMA OFICINA DE SISTEMAS</b> .....	22
<b>4.13. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO</b> .....	23
<b>4.13.1. MAPA DE PROCESOS</b> .....	23
<b>4.13.2. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	23
<b>4.13.3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN</b> .....	24



## **PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

4.13.4.	ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS .....	25
4.14.	MODELO DE GESTIÓN TI .....	27
4.15.	ESTRATEGIA T.I.....	27
4.15.1.	DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI .....	28
4.16.	ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PLAN SECTORIAL O TERRITORIAL .....	29
4.17.	GOBIERNO TI.....	30
4.18.	INDICADORES Y RIESGOS .....	31
4.19.	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS .....	32
4.20.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN .....	32
4.21.	ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.....	33
4.22.	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO .....	33
4.23.	MODELOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS .....	34
4.23.1.	CRITERIOS DE CALIDAD Y PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TIC .....	34
4.23.2.	CONECTIVIDAD .....	34
4.23.3.	MESA DE SERVICIO .....	34
4.23.4.	PRESUPUESTO .....	35
4.24.	PLAN DE COMUNICACIÓN.....	35
5.	BIBLIOGRAFÍA .....	36
6.	ANEXOS .....	36
7.	APROBACIÓN, CONTROL Y DISPOSICIÓN DEL DOCUMENTO.....	37
7.1.	APROBACIÓN.....	37
7.2.	CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES.....	37
7.3.	CÓNTROL DE COPIAS .....	37
7.4.	CONTROL Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS DOCUMENTALES .....	37



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Dentro de las estrategias nacionales se establece la importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como fuente y pilar para el desarrollo de la entidad, para ello se establece cuáles son las directrices y lineamientos que las entidades públicas deben tener en cuenta para el desarrollo y fortalecimiento institucional de las TIC.

Adicional lo establecido en la Política de Gobierno Digital que deberán adoptar las entidades pertenecientes a la administración pública, encaminados hacia la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC. Donde se debe ver reflejado el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar una entidad competitiva, proactiva e innovadora que generen valor público en un entorno digital y así lograr integración y articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual dentro de la Dimensión de Gestión con valores para resultados incorpora las políticas de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para la gestión y Seguridad de la Información y Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea: TIC para el Servicio y TIC para Gobierno Abierto.

Adicionalmente el Decreto 612 de 2018, "por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", se decreta la integración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones al Plan de Acción de la entidad y su publicación en el sitio web del hospital

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y comunicación propuesto por subproceso de Sistemas del Hospital San Rafael busca entonces, fortalecer los Sistemas de Información y automatizar algunos procesos de la entidad en los servicios de SIAU, CORRESPONDENCIA, JURIDICA entre otros, esto con el propósito de dar cumplimiento de los objetivos estratégicos del E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá.

A fin de mantener este plan ajustado a las necesidades organizacionales el PETI, será un instrumento sujeto de mejora continua, y por lo tanto, será sometido a revisiones y mejoras en compañía del área de planeación de la entidad conforme se requiera.

### **2. OBJETIVOS**

#### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

El Plan Estratégico de Sistemas de Información y comunicaciones (PETI), tiene como objetivo el de: establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, mediante la ejecución de planes, estrategias y proyectos que garanticen el cumplimiento de las necesidades de sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad de la información.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Fortalecer la gestión del área de sistemas en la prestación del servicio a los usuarios tanto internos como externos a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Potenciar infraestructura tecnológica de acuerdo con las necesidades de los equipos de cómputo según información registrada en hojas de vida
- Fortalecer la infraestructura en las redes de datos para brindar agilidad y confiabilidad en los sistemas que hagan uso de esta.
- Sensibilizar a los usuarios internos en uso efectivo de las tecnologías de la información, calidad de datos y seguridad de la información que permitan el mantenimiento y fortalecimiento T.I.



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 3. ALCANCE

Desde: la creación de las estrategias y proyectos que ejecutará el Hospital San Rafael de Fusagasugá, durante el año 2023 en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICS)

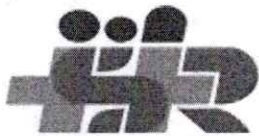
Hasta: Concretar el logro de objetivos misionales y cumplimiento al Plan Indicativo y Plan Operativo Institucional (POA).

Aplicación: El desarrollo de este plan, se tiene descripción general de los factores que componen la dirección de sistemas, a nivel organizacional y tecnológico, y así poder dar cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG específicamente las dimensiones Gestión con valores para resultados en la implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Creando estrategias para estructurar iniciativas y dar solución a las necesidades planteadas por los usuarios y así proceder a la ejecución de las estrategia y proyectos que permitirán el mantenimiento y fortalecimiento TI.

### 4. CONTENIDO

#### 4.1. MARCO NORMATIVO

	DESCRIPCIÓN
<b>DECRETO 415 DE 2016</b>	<p>"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."</p> <p>"TÍTULO 35</p> <p>LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p> <p>ARTÍCULO 2.2.35.3. <i>Objetivos del fortalecimiento institucional.</i> Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto deberán:</p> <p>1. Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones</p> <p>en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.</p>



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

	DESCRIPCIÓN
<b>Decreto 1078 de 2015</b>	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"  TÍTULO 9  POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
<b>LEY 1273 DE 2009</b>	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
<b>Decreto Nacional 1377 de 2013</b>	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales"
<b>Ley 1581 de 2012</b>	"Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
<b>Decreto 2573 del 12 de diciembre de 2014</b>	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones"
<b>Decreto No. 1008 del 14 de junio de 2018</b>	"Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las comunicaciones".
<b>Ley 1712 de 2014</b>	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
<b>Decreto 103 de 2015</b>	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
<b>Ley 1341 de 2009</b>	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC"
<b>Resolución 2710 de 2017</b>	Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción del protocolo IPv6



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

	DESCRIPCIÓN
<b>Decreto 2609 de 2012</b> Nivel Nacional	"Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado".
<b>Norma Técnica Colombiana NTC 5854 2012</b>	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.

### 4.2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

Las rupturas estratégicas nos permiten identificar los paradigmas a romper de la Institución pública para llevar a cabo la transformación de la gestión de TI, a continuación, se listan las siguientes rupturas estratégicas identificadas:

- Conocer permanentemente los avances y resultados de las TIC implementadas en el Hospital a fin de darle un valor estratégico
- Expansión de hospital e incremento de personal sin crecimiento tecnológico
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer el equipo humano del Hospital San Rafael Fusagasugá y desarrollar y/o potenciar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.
- Necesidad de una infraestructura tecnológica que responda a las necesidades institucionales de una manera ágil y oportuna.

### 4.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Mediante el uso de las tecnologías de la información (TI), la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá ha transformado la forma de operar y realizar los procesos. Debido a esto, el contar con un Plan Estratégico de Tecnologías de la información – PETI, que oriente el uso y optimice los recursos tecnológicos se ha convertido en una necesidad para la entidad.

#### 4.3.1. SERVICIOS

- Asignación de usuario y contraseña de las diferentes plataformas usadas en la E.S.E Hospital San Rafael.
- Soporte técnico de sistemas de información y diferentes plataformas usadas en la E.S.E Hospital San Rafael.





## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

- Soporte Ofimático.
- Soporte técnico a hardware (Equipos – impresoras – y dispositivos de red)
- Mantenimiento preventivo de hardware (Equipos – impresoras)
- Actualización de equipos de computo
- Copias de seguridad
- Administración de correo electrónico
- Estudios previos para gestión de proyectos

### 4.3.2. DOCUMENTACIÓN

Formato (10)	
RF-SS-FT-01 V01	FORMATO DE ENTREGA DE COPIAS DE SEGURIDAD DEL SERVIDOR (V 1.0)
RF-SS-FT-02 V03	FORMATO SOPORTE DE SISTEMAS (V 3.0)
RF-SS-FT-03 V02	FORMATO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO (V 2.0)
RF-SS-FT-04 V02	FORMATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO (V 2.0)
RF-SS-FT-05 V02	FORMATO REGISTRO Y CONTROL DE ENTREGA DE TÓNER (V 2.0)
RF-SS-FT-06 V01	FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTINGENCIA (V 1.0)
RF-SS-FT-07 V01	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE COMPUTO (V 1.0)
RF-SS-FT-08 V01	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN SCANNER (V 1.0)
RF-SS-FT-09 V01	HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE RED (V 1.0)
RF-SS-FT-10 V01	LISTA DE CHEQUEO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE EQUIPOS DE COMPUTO (V 1.0)
Instructivo (2)	
RF-SS-IN-01 V06	INSTRUCTIVO PLAN DE CONTINGENCIA PARA FALLAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN (V 6.0)
RF-SS-IN-02 V02	INSTRUCTIVO PLATAFORMA MOODLE (V 2.0)
Manual (1)	
RF-SS-MA-04 V02	PLAN DE CONSERVACION DIGITAL (V 2.0)
Otros documentos (5)	
PL-FT-31 V03	FORMATO DE CRONOGRAMA 2021 DE PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (V 1.0)
PL-FT-31 V03	FORMATO DE CRONOGRAMA 2021 DE PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (V 1.0)
PL-FT-31 V03	FORMATO DE CRONOGRAMA 2021 PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (V 1.0)
RF-SS-OD-01 V01	MECANISMOS O CONTROLES TÉCNICOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (V 1.0)
RF-SS-OD-02 V01	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE CATEGORÍAS (V 1.0)
Plan (3)	
RF-SS-PN-01 V05	PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PETI (V 5.0)
RF-SS-PN-02 V04	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (V 4.0)
RF-SS-PN-03 V04	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (V 4.0)
Procedimientos (3)	
RF-SS-PR-06 V03	PROCEDIMIENTO DE COPIAS DE SEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACION (V 3.0)
RF-SS-PR-07 V02	PROCEDIMIENTO MESA DE AYUDA (V 2.0)
RF-SS-PR-08 V02	GESTION DE USUARIOS (V 2.0)

## PLANES ESTRATÉGICOS

### PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Descripción de infraestructura tecnológica



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

- Lineamientos de uso adecuado de las herramientas tecnológicas
- Estrategia de Gobierno TI

### **PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Lineamientos de uso adecuado de la información
- Lineamientos de uso adecuado de las herramientas tecnológicas

### **PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- Descripción de riesgos
- Controles
- Seguimiento de riesgos

### **POLÍTICAS**

Política Institucional de Gerencia de las Tecnologías de la Información y la comunicación

Durante la fase de análisis de la situación actual, se encontraron los siguientes puntos relevantes:

- Actualmente el Grupo de TI del Hospital San Rafael de Fusagasugá, debe fortalecer la documentación referente de todos los procedimientos que presta el servicio de soporte.
- Los procedimientos de seguridad de la información, así como las políticas de respaldo y gobierno se encuentran en implementación.
- Se debe ejercer mayor control en el cumplimiento de las políticas de privacidad y seguridad de la información.
- No se cuenta con un mapa de red de la E.S.É Hospital San Rafael de Fusagasugá
- Se encuentra en funcionamiento equipos tecnológicos obsoletos o q no cumplen con los requerimientos mínimos para un buen funcionamiento.

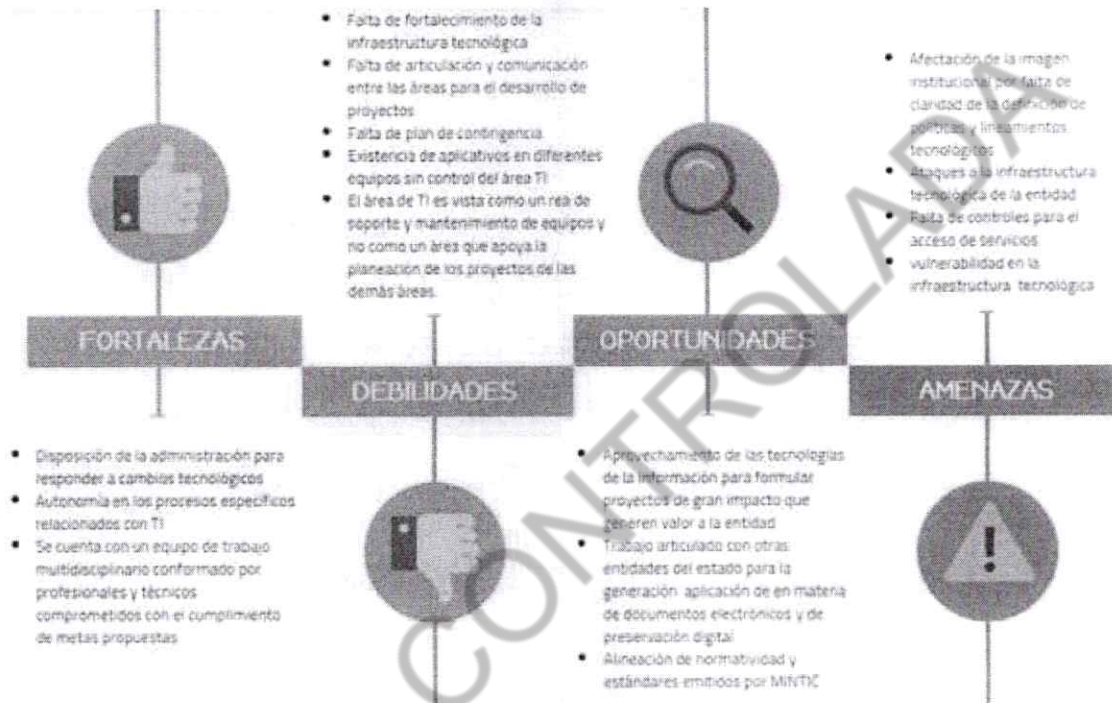
#### **4.4. ESTRATEGIA DE TI**

La infraestructura tecnológica del Hospital San Rafael de Fusagasugá se encuentra en proceso de fortalecimiento debido a los requerimientos y las mismas necesidades de la institución. Con el objetivo de determinar el estado actual, se integra como mecanismo de análisis la matriz "DOFA", en la cual se muestra con claridad las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del Grupo de sistemas del Hospital san Rafael de Fusagasugá.



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 4.4.1. MATRIZ DOFA



### 4.5. USO Y APROPIACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Al interior del Hospital San Rafael de Fusagasugá, es necesario realizar capacitación constante a toda la planta de personal o exigir certificado de curso básico de informática, para facilitar los procesos de uso y apropiación, ello para mejorar los temas de manejo del paquete ofimático principalmente, navegación en portales web institucionales y administración de correos electrónicos, facilitando así el uso y entendimiento del uso del sistema de información Hospitalario HIS, Dinámica Gerencial Hospitalaria.

#### 4.5.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN

- **DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA**

Versión: 2022 Upgrade: 11 Parche: 22.13.42 Plataforma Any CPU

Desarrollado y comercializado por: Sistemas y Asesorías de Colombia SYAC

Descripción: Este es un sistema de información unificado, integrando así los procesos administrativos y financieros con los productivos ya asistenciales.

Módulos:



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	OPERATIVOS Y ASISTENCIALES
CONTABILIDAD	CONTRATOS
TESORERIA	ADMISIONES
CARTERA	FACTURACIÓN
PAGOS	HOSPITALIZACION
COMPRAS	CITAS MEDICAS
ACTIVOS FIJOS	HISTORIAS CLINICAS
CONTRATACION ESTATAL	PROMOCION Y PREVENCIÓN
INFORMACION FINANCIERA NIIF	PROGRAMACION DE CIRUGIAS
GESTIO GERENCIAL	LABORATORIO CLINICO
SEGURIDAD	COSTOS HOSPITALARIOS
	INVENTARIOS
	PRE AUDITORIA DE CUENTAS

Modalidad de implementación: Instalación local. Dinámica Gerencia Hospitalaria se conecta a través de la red LAN a un servidor con un motor de base de datos SQL Server versión 2019 y una red WAN que establece conexión por fibra óptica a 6 centros de salud.

### FORTALEZAS

- Centraliza la información de la institución y la consulta es en tiempo real
- Mantiene el mismo lenguaje de comunicación
- Interfaz amigable con el usuario
- Estandariza las interfaces y procesos
- Mantiene actualizada la información de acuerdo con la normatividad del sector

### DEBILIDADES

- Consume demasiado recurso en el equipo del usuario
- No cuenta con un buen tablero de control



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

- La generación de reportes es muy limitada

- **ESET – ENDPOINT SECURITY**

Versión: 11.0.2032.0

Protección de spyware, gusanos, virus, malware y ransomware. Por ejemplo, suministra un perfecto equilibrio entre la detección, velocidad y usabilidad, entre otros más. A continuación, se detallan de la siguiente manera:

De bajo impacto en el sistema: Proporciona una gran potencia en tu PC. Gracias a esto podrás trabajar, jugar y navegar online, pero lo mejor es que no ralentiza tu dispositivo.

Entretenimiento ininterrumpido: Si estas observando un video o quizás jugando, no tendrás esos avisos de actualizaciones. Tampoco se abrirán ventanas de anuncios publicitarios, ni de nuevas amenazas.

Se encarga de tus contraseñas: Todas ellas quedan almacenadas de manera que ningún extraño acceda a ellas. Además, codifica las unidades USB y otras carpetas donde guardas información privada

- **API RESTful:**

Interfaz con la base de datos de dinámica gerencial para la obtención de datos en tiempo real para los diferentes aplicativos implementados en la institución y para los próximos desarrollos.

CARACTERÍSTICAS:

- implementación de servidor OAuth2
- sistema de autenticación tipo password
- compatibilidad con CORS
- almacenamiento de peticiones en cache
- límite de peticiones a 60\*1
- implementación de Laravel Fractal

FORTALEZAS:

- permite la interfaz con los diferentes procesos de dinámica gerencial
- se puede migrar a cualquier otra base de datos en cualquier momento
- mantiene la comunicación en tiempo real con la base de datos

- **CAS**

Sistema que permite gestionar los diferentes egresos y exámenes solicitados.

CARACTERÍSTICAS:



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

- Visualizar los datos básicos del paciente
- Seguimiento al paciente con los diferentes exámenes ordenados
- Clasificación del Triage
- Cálculo de los diferentes tiempos de oportunidad del paciente
- Lista de chequeo del paciente para generar la salida

### **FORTALEZAS:**

- Permite hacer seguimiento del paciente y su estado
- Permite medir los tiempos de oportunidad del paciente
- Permite filtrar los diferentes tipos de servicio y áreas de servicio o ambos
- Permite filtrar por los datos básicos del paciente, número de ingreso o cama

- **SISTEMA DE ENCUESTAS**

Sistema de encuestas y calificación de la atención prestada en los diferentes servicios y sedes de la institución.

### **CARACTERÍSTICAS**

- calificar la atención prestada
- recolectar sugerencias y aspectos a mejorar
- generar encuesta de satisfacción de los diferentes servicios y sedes de la institución
- indicadores del total de encuestas por servicio, Eps o sede

### **FORTALEZAS:**

- identificar aspectos a mejorar
- identificar el nivel de satisfacción de los usuarios
- generar plan de mejoramiento en base a las diferentes sugerencias

- **CORRESPONDENCIA**

Sistema de gestión de correspondencia.

### **CARACTERÍSTICAS:**

- Tipificación para los diferentes tipos de correspondencia recibida
- Carga de pdf hasta de 25MB



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

- Notificación por correo electrónico al destinatario del documento radicado
- Seguimiento del estado del documento
- Gestión de los diferentes documentos enviados y recibidos
- Generación de código de barras con el número de radicado
- Respaldo en la nube de los documentos en tiempo real

### **FORTALEZAS**

- Generación de informes con los diferentes tipos de documentos radicados
- Generación de informe de los documentos radicados por cada usuario en el sistema
- Acceso al sistema desde internet

- **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

sistema de creación y gestión de consentimiento informado

### **CARACTERÍSTICAS:**

- constructor de consentimiento informado con sus diferentes validaciones y reporte
- validación de información básica de paciente en dinámica
- generación de indicador por cada tipo de consentimiento
- captura de firma digital y carga de archivos

### **FORTALEZAS:**

- generación y actualización de cualquier formato de consentimiento
- indicadores dinámicos
- integración automática de cualquier nuevo formato en los indicadores

## **4.6. SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

### **Centralización de Información**

Con respecto a la administración de servidores la oficina de sistemas tiene la responsabilidad de la administración control y mantenimiento de los mismos

La centralización de la información en la oficina de sistemas está dada por servidores distribuidos de la siguiente manera:

- Directorio Activos
- Servidor principal – Base de datos



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

- Servidor de archivos
- Servidor de antivirus
- Servidor de respaldo
- Almacenamiento masivo conectado a la red (NAS)
- Balanceador de red

**SERVIDOR PRINCIPAL:** Donde se encuentra almacenada la Base De Datos Dinámica Gerencial Hospitalaria.

Memoria de Acceso Aleatorio (RAM) 250 GB

Sistema Operativo: WINDOWS SERVER STANDAR 2019

Procesador: Intel® Xeon® SILVER

Almacenamiento: Interno 8T

Externa 4T

### SERVIDOR DE DOMINIO

SERVIDOR VIRTUAL HIPER V

Procesador: Intel® Xeon® SILVER

Memoria de Acceso Aleatorio (RAM) 9.7 GB

Almacenamiento 500GB

### SERVIDOR 88

Procesador: Intel® Xeon® SILVER

Sistema Operativo: WINDOWS SERVER STANDAR 2019

Memoria de Acceso Aleatorio (RAM) 128 GB

Almacenamiento: Interno 1T

### SERVIDOR ANTIVIRUS

Procesador: I5

Sistema Operativo: WINDOWS SERVER STANDAR 2019

Memoria de Acceso Aleatorio (RAM) 4 GB





## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Almacenamiento: Interno 500GB

### SERVIDOR DE FILES

Procesador: I3

Sistema Operativo: WINDOWS SERVER STANDAR 2019

Memoria de Acceso Aleatorio (RAM) 12GB

Almacenamiento: Interno 2T

### En cuanto a uso de licencias se tiene

- Microsoft office 2019
- Dinámica Gerencial Hospitalaria
- Windows server 2019
- e-Scan Antivirus (300 Licencias)
- Correo electrónico corporativo (70 cuentas)

### CONEXIÓN DE INTERNET

De la red de datos y cada uno de los componentes se informó que el 98% de la entidad cuenta con red cableada que funciona por medio de una cascada de datos, para esto haciendo uso de conmutadores y balanceadores ubicados en los diferentes pisos del Hospital.

SEDE	TIPO DE SERVICIO	VELOCIDAD Mbps	FIREWALL
Hospital San Rafael de Fusagasugá	Fibra Óptica	100	sí



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

SEDE	Tipo de Servicio	Velocidad Mbps	Cantidad Equipos	Firewall
• Universidad	Fibra Óptica	40 Mbps	20	X
• Calle 18	Fibra Óptica	20Mbps	10	X
• Progreso	Fibra Óptica	30 Mbps	15	X
• Obrero	Fibra Óptica	30 Mbps	15	X
• La Venta	Fibra Óptica	15 Mbps	6	X
• Chinauta	Wifi Punto a Punto	10 Mbps	5	X
• La Aguadita	Wifi Punto a Punto	15 Mbps	6	X
• Trinidad	Wifi Punto a Punto	20 Mbps	8	X
• Pasca	Wifi Punto a Punto	20 Mbps	9	X
• Cumaca	Wifi Punto a Punto	10 Mbps	4	X
• Tibacuy	Wifi Punto a Punto	10 Mbps	6	X
<b>TOTAL</b>		<b>220 Mbps</b>	<b>104</b>	

El sistema de alimentación interrumpida está dado por una serie de UPS ubicados en puntos estratégicos que garantizan el Flujo interrumpido de energía, es importante aclarar que de las 7 UPS hay 4 que no están funcionando, solo se encuentran activas las que se encuentran en el cuarto de datos.

### MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

En el hospital san Rafael de Fusagasugá se realiza un programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la entidad, el registro de estos mantenimientos programados se lleva en el formato RF-SS-FT-04 FORMATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, RF-SS-FT-07 HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE COMPUTO, RF-SS-FT-08 HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN SCANNER y RF-SS-FT-09 HOJA DE VIDA Y REGISTRO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE RED



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Sin embargo, de acuerdo con el rendimiento de los equipos los usuarios pueden solicitar mantenimiento de los equipos solicitud que se registra con el formato RF-SS-FT-03 FORMATO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

Para el subproceso de sistemas existen algunos retos para mejorar la calidad y seguridad de los servicios:

- Contar con una arquitectura de servicios tecnológicos de toda la entidad, que garantice al negocio la capacidad, adaptabilidad, disponibilidad e interoperabilidad en la prestación de los servicios.
- Fortalecer la relación con los usuarios con herramientas tecnológicas que generen información de tendencias y predicciones y proyección de la capacidad de los servicios tecnológicos.

### 4.7. TIEMPOS DE RESPUESTA

Los servicios que el grupo de sistemas presta en primera instancia para cubrir, desde el punto de vista técnico las necesidades de las áreas Hospital San Rafael de Fusagasugá se describen a continuación.

SERVICIOS	DISPONIBILIDAD	HORARIO DE SOPORTE	TIEMPO DE RESPUESTA	RESPONSABLE
<b>SERVICIOS DE CONECTIVIDAD</b>				
Servicio de Internet	98%	L – V de 8am a 5:30p  De 5:30pm a 7:59 am	1 hora  2 horas	Proveedor
Servicios de red interna	98%	L – V de 8am a 5:30p  De 5:30pm a 7:59 am	1 hora  2 horas	SISTEMAS
<b>SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>				
Servicio de accesibilidad	98%	L – V de 8am a 5:30p  De 5:30pm a 7:59 am	1 hora  2 horas	SISTEMAS



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

Servicio de Seguridad	98%	L – V de 8am a 5:30p	2 horas	SISTEMAS
Servicio de Gestión de accesos	99%	L – V de 8am a 5:30p	1 Hora	SITEMAS
SERVICIOS DE OPERACIÓN				
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA				
Servicios de Almacenamiento	98%	L – V de 8am a 5:30p	1 Hora	SISTEMAS
Hardware	97%	L – V de 8am a 5:30p	1 Hora	SISTEMAS
- Computadores portátiles		De 5:30pm a 7:59 am	2 Horas	S
-Periféricos				
-Impresoras				
SERVICIOS DE SOPORTE				
Software	98%	L – V de 8am a 5:30p	1 Hora	SISTEMAS
• Dinámica Gerencial		De 5:30pm a 7:59 am	2 Horas	S
Servicios Ofimáticos	99%	L – V de 8am a 5:30p	1 Hora	SISTEMAS
Servicios de Correo Electrónico	99%	L – V de 8am a 5:30p	< 1Hora	SISTEMAS

Para el servicio de impresoras la falta de tóner no se considera como un soporte o requerimiento que se le haga al subproceso de sistemas, este consumible debe ser retirado del Almacén y dejar el registro en el formato RF-SS-FT-05 FORMATO REGISTRO Y CONTROL DE ENTREGA DE TÓNER



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 4.8. CLASIFICACIÓN DE FALLAS

PRIORIDAD DE FALLA	TIPO DE FALLA
1	Desconexión total Se entiende que la entidad no puede acceder de ningún modo al servidor principal.
2	Operación degradada El servicio se encuentra restringido por causas externas, alteración en la velocidad de envío de paquetes de datos, retrasmisiones o pérdidas de paquetes, bloqueo en el servidor.
3	Falla no grave Se entiende que no afecta ni degrada la prestación del servicio o se afecta en bajo porcentaje.

### 4.9. TIEMPO DE ATENCIÓN A FALLAS

Prioridad de falla	Tipo de falla	Tiempo de atención
1	Desconexión total	5 a 8 horas
2	Operación degradada	1 a 3 horas
3	Falla no grave	< 1 hora

El registro de los soportes solicitados y atendidos por el subproceso de sistemas, serán gestionados por la mesa de ayuda y el registro de este se generará del sistema mediante formato RF-SS-FT-02 FORMATO SOPORTE DE SISTEMAS

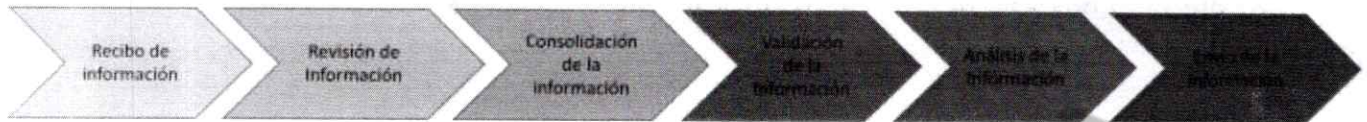
### 4.10. GESTIÓN DE INFORMACIÓN

En cuanto a los datos abiertos en la actualidad el Hospital san Rafael de Fusagasugá no está preparado técnicamente para responder a la implementación de datos abiertos, sin embargo se están haciendo los principales esfuerzo para lograr la masificación de los servicios TIC en la entidad y para ello el Hospital san Rafael de Fusagasugá está invirtiendo recursos para mejorar la infraestructura tecnológica (Computadores, Impresoras, puntos de red inalámbricos), sin embargo las principales dificultades se evidencian por la falta de adquirir mejores equipos tecnológicos como servidores, licenciamiento de software, Red de área local LAN (Local Área Network), contratación de suficiente personal para atender el área TIC y sistematización de archivos en digital para cumplir los directivas de cero papel.

Por otro lado, en cuanto a la gestión de los datos que conforman el sistema de información de la entidad se tiene un servicio que se encargará de recibir, consolidar, validar analizar y enviar la información a los entes de control.



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI



Lo anterior con el fin de mantener un sistema de información estadístico actualizado a través de un correcto proceso de recolección, procesamiento y análisis y reporte de datos estadísticos para la generación de información validada que contribuya a la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo.

La unidad Funcional de Gestión de la información hospitalaria está integrado por los siguientes miembros.

- Profesional coordinador de la Unidad de Gestión de Información.
- Profesional de Salud I Nivel.
- Profesional Salud II Nivel.
- Epidemiólogo.
- Profesional de Sistemas.

De lo anterior se tiene debilidades teniendo en cuenta que no se cuenta con un profesional de la salud de I y II nivel al igual que un profesional epidemiólogo para el correcto análisis de la información generada y procesada y posterior toma de decisiones. Actualmente se realiza una revisión de los datos para que no varíen según la tendencia que se viene presentando en los meses y periodos anteriores.

También se presenta una falencia en la calidad de la información obtenida teniendo en cuenta que muchas veces no se registra la información adecuada en el sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria, esto se ve reflejado en la generación de información y cambios no controlados en los resultados de los indicadores, dado esta situación se crea el procedimiento de recolección, validación, depuración, consolidación, análisis y divulgación de la información de la E.S.E Hospital san Rafael de Fusagasugá para así poder centralizar la gestión de la información.

### 4.11. GOBIERNO DE TI

A continuación, se describe el talento humano que conforma el equipo de sistemas del Hospital San Rafael de Fusagasugá

CANTIDAD	CARGO	TIPO DE CONTRATO
1	Coordinador Proceso de Gestión Tecnológica (Ingeniero de Sistemas)	OPS
1	Ingeniero especializado	OPS
1	Ingeniero profesional	OPS



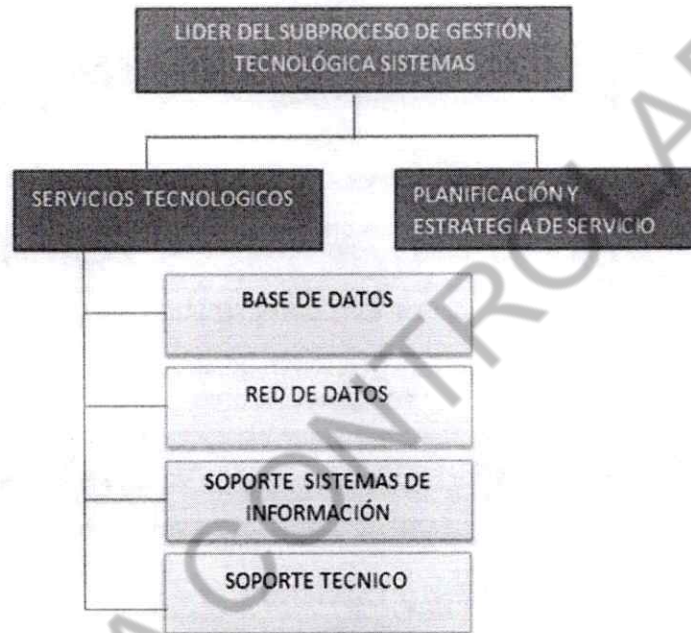
## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

3

Técnicos de Soporte

OPS

### 4.12. ORGANIGRAMA OFICINA DE SISTEMAS





Código y Versión del Formato	PL-FT-58 V01
Código y Versión del Documento	RF-SS-PN-01 V06
Página	23 de 37

## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 4.13. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

#### 4.13.1. MAPA DE PROCESOS



#### 4.13.2. APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS







## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI



### 4.13.3. NECESIDADES DE INFORMACIÓN

Con el objetivo de realizar el análisis de las necesidades de información en la entidad se describen los principales hallazgos en cada una de las áreas del Hospital San Rafael de Fusagasugá.

- Se requiere talento humano adicional en la oficina de sistemas para satisfacer la demanda de soporte que tiene la entidad.
- La entidad carece de profesionales de la salud que hagan el análisis de la información obtenida del sistema de información que se entrega a los entes de control.
- Definir formalmente políticas, estándares y lineamientos para que los sistemas de información estén integrados y puedan compartir información evitando de esta manera los reprocesos de información y mejorando la oportunidad, calidad y unicidad de esta; esto debe aplicar para los sistemas de información existentes y los desarrollos.
- Actualización periódica del sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria por medio del contrato anual de mantenimiento con SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SYAC.
- Se hace necesario la compra de equipos tecnológicos, que, aunque por parte de la administración se han adquirido varios equipos, aun hacen falta equipos de cómputo e impresoras en algunas áreas. Lo anterior para garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios.



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

- Definir formalmente políticas, estándares y lineamientos de interoperabilidad que permita al Hospital San Rafael de Fusagasugá intercambiar información misional y de apoyo con entidades externas, así como proveer a la ciudadanía en general información acorde con los lineamientos de Gobierno en Línea.
- Definir los ciclos de vida de Hardware y Software. Diseñar y establecer políticas, lineamientos, procesos y responsables enfocados en la administración del ciclo de vida de los activos tecnológicos de Hardware y Software del Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Realizar inducción y reinducción para el buen uso de los equipos tecnológicos del Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Realizar inducción y reinducción para el buen uso del sistema de información Dinamia Gerencial Hospitalaria y garantizar un origen de dato preciso y acorde con la realidad de la institución.
- Disponer de un tablero de mando en tiempo real con los indicadores necesarios que le permita al Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar análisis y generar alertas de forma oportuna sobre sus sistemas de información.
- Se requiere que la oficina de Planeación y de Calidad cuenten con un sistema de información para realizar la gestión de indicadores, seguimiento a riegos, control documental entre otros para la oportuna toma de decisiones.

### 4.13.4. ALINEACIÓN DE TI CON LOS PROCESOS

SISTEMA DE INFORMACIÓN	MODULO	DESCRIPCIÓN
Dinámica gerencial Hospitalaria		Dinámica Gerencial Hospitalaria es un sistema de información para el sector salud. Desarrollado con tecnologías de última generación que integran a través de subsistemas en línea, las áreas: administrativa, financiera, asistencial y operativa de las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas.  Es un sistema de información modular, que opera en todos sus procesos en tiempo real; el diseño modular permite a las organizaciones la sistematización de sus procesos administrativos y asistenciales de acuerdo con su necesidad específica, con compatibilidad entre los módulos que se encuentren en operación.
	ADMISIONES	
	FACTURACIÓN	
	HOSPITALIZACIÓN	
	CITAS MEDICAS	
	HISTORIAS CLINICAS	
	PROMOCION Y PREVENCIÓN	



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

	PROGRAMACION DE CIRUGIAS	
	ADMISIONES	
	FACTURACIÓN	
	HOSPITALIZACION	
	CITAS MEDICAS	
	HISTORIAS CLINICAS	
	PROMOCION Y PREVENCIÓN	
	PROGRAMACION DE CIRUGIAS	
	LABORATORIO CLINICO	
	COSTOS HOSPITALARIOS	
Sistema de información COCO	Gestión de Entradas Gestión de Salidas Gestión de Tanqueos Módulo de Reportes	Control De combustible y operación de vehículos
DGH-X UTILITARIOS PARA DGH	Utilitario	Desbloqueador de procesos de la base de datos
GENOM	Módulo de creación de empleados Módulo de carga de soportes o documentos	Gestión de Nomina
GERUMA	Registro de notificaciones internas y externas	Gestor de ruta materna



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

	Gestión de notificaciones internas y externas Gestión de maternas desde DGH	
GENJUR	Procesos jurídicos Procesos sancionatorios Procesos penales Tutelas Conciliaciones Correspondencia Derechos de petición	Gestión Jurídica

### 4.14. MODELO DE GESTIÓN TI

De acuerdo con la estrategia TI se tiene como propósito fortalecer la alineación de los objetivos estratégicos, con los lineamientos tecnológicos buscando así fortalecer la gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), permitiendo la adopción de nuevos estándares y lineamientos de calidad para lograr un desarrollo organizacional sostenible, participativo, dando así cumplimiento a la normatividad vigente

Implementar sistemas de información de las diferentes dependencias de la E.S.E Hospital San Rafael que permitan la toma de decisiones sostenibles, eficientes y de manera oportuna lograr la participación ciudadana a través del uso de las tecnologías y comunicaciones

### 4.15. ESTRATEGIA T.I

Dentro de la estrategia planteada por Gestión tecnológica se tiene:

- Cumplir con las metas del Plan Indicativo y Plan Operativo Institucional (POA).
- Garantizar servicios tecnológicos de calidad a los usuarios internos y externos de la institución
- Brindar apoyo tecnológico con el ánimo de optimizar los procesos de la entidad y sensibilizar al personal para que se haga buen uso de las tecnologías.
- Promover la apropiación de los recursos tecnológicos dispuestos en la institución
- Velar por la privacidad y seguridad de la información
- Promover servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos
- Inicio de actividades para realizar la transición de IPv4 a IPv6



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 4.15.1. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE TI

- Para cumplir la Misión y visión se definen los objetivos estratégicos enfocados a alcanzar las metas propuestas por la institución.
- Gestionar y mantener los servicios de soporte técnico para los usuarios del Hospital San Rafael de Fusagasugá, que permitan mantener la continuidad operativa y de los servicios tecnológicos.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del Hospital San Rafael de Fusagasugá basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.
- Fortalecer el uso de las TIC's al interior del Hospital San Rafael de Fusagasugá, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la actualización, modernización, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica en todos sus componentes

OBJETIVOS	DOMINIO	INICIATIVA	ACTIVIDADES
Gestionar y mantener los servicios de soporte técnico para los equipos del Hospital San Rafael de Fusagasugá, que permitan mantener la continuidad operativa y de los servicios tecnológicos.	SERVICIOS TECNOLOGICOS - USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA	Tener control sobre el inventario tecnológico de la entidad	Generar hojas de vida de los equipos  Actualizar políticas de tecnologías de la información y la comunicación
		identificar causas más frecuentes que evidencien un mantenimiento correctivo y toma de decisiones	Documentar la solicitud de soporte así como la realización de la misma
Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas del Hospital San Rafael de Fusagasugá basadas siempre en datos e información oportuna, pertinente y de calidad.	SISTEMAS DE INFORMACION - USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA	Contar con una aplicación actualizada	Actualizar el software Dinámica Gerencial Hospitalaria
		Socializar a los funcionarios del hospital sobre las ventajas del correcto diligenciamiento de la información en el sistema de información	Dar indicaciones en el momento de creación de usuarios  Periódicamente enviar a correos institucionales información relacionada



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

OBJETIVOS	DOMINIO	INICIATIVA	ACTIVIDADES
		Dar cumplimiento a los estándares de calidad de acuerdo a los indicadores obtenidos del sistema de información	Generar reportes para facilitar la extracción de la información de Dinámica Gerencial Hospitalaria
Fortalecer el uso de las TIC's al interior del Hospital San Rafael de Fusagasugá, desarrollando las actividades necesarias para garantizar la actualización, modernización, mantenimiento y sostenibilidad de la plataforma tecnológica en todos sus componentes	USO Y APROPIACION DE LA TECNOLOGIA - SERVICIOS TECNOLOGICOS	Garantizar que la entidad cuente con equipos de cómputo de características suficientes que faciliten y garanticen el desarrollo de sus funciones contractuales	Renovar periódicamente la infraestructura tecnológica de la entidad
		Garantizar la centralización de la información sin importar la ubicación geográfica de los puestos de salud.	Optimizar la conexión entre el Hospital y los puestos de salud.
		Controlar rigurosamente los tiempos de respuesta ante un evento de soporte solicitado a la oficina de sistemas, así mismo evidenciar los recursos que se han utilizado y el talento humano requerido.	Implementar una aplicación para el control de las solicitudes de los usuarios a la oficina de sistemas

### 4.16. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE TI CON EL PLAN SECTORIAL O TERRITORIAL

Toda la información que requiera la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá para reportar nivel interno, o externo a entes territoriales, departamentales o nacionales será generada directamente desde la oficina de Sistemas de Información y así poder conservar la integridad y veracidad de la información y así poder atender las necesidades de las partes interesadas.



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

GOBIERNO DIGITAL	SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CONTROL
Servicios digitales seguros	Protección con ataques cibernéticos	Actualización de software
	Prevención de fuga de la información	Licenciamiento
	políticas de navegación	Lineamientos de gobierno digital
	ISO 27000	BackUp
	Antivirus	
	Firewall	
	Red de datos	

### 4.17. GOBIERNO TI

Mediante el Gobierno de TI se evaluarán las necesidades, estado e iniciativas del Hospital permitiendo que se alcancen las metas del plan de desarrollo; ejerciendo el liderazgo por medio de la toma de decisiones y permitiendo medir el rendimiento y en especial el cumplimiento de las actividades y metas establecidas.

- Para ellos se tienen en cuentas los siguientes lineamientos:
- Satisfacción de necesidades en cada una de las áreas del Hospital creando valor y así poder mantener el equilibrio con los beneficios y la mitigación de riesgos y uso adecuado de los recursos.
- Soporte en los recursos tecnológicos que tiene gestión tecnológica.
- Se informará de las actualizaciones que tenga el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria.
- Los procesos y subprocesos y en general deben hacer el reporte en las fallas que tengan los recursos tecnológicos o debilidades en la seguridad de la información.
- Es de vital importancia la transferencia de conocimiento en los funcionarios que hacen uso de las herramientas tecnológicas.
- Gestión tecnología se encuentra presto a recibir sugerencias que aporten al mejoramiento y optimización de los servicios prestados.
- Adicional para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos la oficina de sistemas realiza las siguientes acciones brindando apoyo a cada uno de los servicios asistenciales y administrativos
- Se realiza en forma satisfactoria la ejecución de los planes de copia automática de seguridad diaria de la base de datos del software Dinámica Gerencial Hospitalaria y otras copias de la base de datos solicitadas por las dependencias de la institución a fin de ejecutar los procesos de cierre contable, cierre presupuestal, cierre de costos, depreciación de activos y pruebas de liquidación de nómina, el proceso de copia automática se realiza a las 12:00m y a las 6:00 pm
- Restauración de empresas de pruebas: Empresa de pruebas denominada DGEMPRES20 utilizada para ejecutar los procesos de pre-cierre de los diferentes módulos del sistema de información Dinámica Gerencial .NET, además de ejecutar otro tipo de pruebas como lo son corrección de errores involuntarios por parte del personal administrativo, asistencial y operativo.



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

- Se realiza acompañamiento en las diferentes reuniones con el objetivo de aportar en la resolución de los problemas identificados desde el componente tecnológico, a su vez se dio cumplimiento a las demás actividades administrativas asignadas por el supervisor del contrato.
- Elaboración de conceptos técnicos para el proceso de baja de equipos informáticos que ya cumplieron su ciclo de vida útil, que dentro de lo transcurrido del semestre se han realizado 30 conceptos además del concepto técnico para la reclamación ante la aseguradora a través de la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales en lo relacionado con el daño de múltiples conmutadores debido a la afectación provocada por la descarga electrostática de 7 equipos afectados de los cuales se logran recuperar 3 equipos.
- Se realizan todas actividades de administración relacionadas con el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria .NET
- Administración de la plataforma Moodle destinada para los procesos de aprendizaje del personal de la institución, además de soportes de recuperación de contraseñas y creación de nuevos cursos. Actualmente en la plataforma hay creados más de 100 cursos, el porcentaje de adherencia y aplicación es evaluado por cada responsable del curso.
- Realizar recepción, análisis y ejecución de los requerimientos por parte de los diferentes procesos y subprocesos de la ESE en lo correspondiente a los sistemas de información en especial el sistema de Información Dinámica Gerencia Hospitalaria.
- Elaboración de los reportes e informes que sean solicitados por los funcionarios y/o contratistas de la ESE

### **4.18. INDICADORES Y RIESGOS**

- Dar cumplimiento al cronograma de mantenimientos programados para minimizar la corrección de daños y minimizar fallas por uso inadecuado en los equipos de cómputo.
- Tiempo de respuesta en solicitudes realizadas por clientes internos del hospital
- Cumplimiento en el Plan Indicativo y Plan Operativo Institucional (POA)
- Entrega de informes en los tiempos establecidos
- Disponibilidad en el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria y desarrollos propios.
- Fallas en los procesos de restauración de datos.
- Caídas del sistema de información.
- Fallas en el sistema de información por efectos de su actualización.
- Fallas en los recursos de red existentes.
- Riesgo de inundación y en general, de evento catastrófico (riesgos naturales).
- Inexistencia o no funcionamiento de las copias de respaldo (restauración).
- Hurto de activos de tecnología.
- Falla parcial o total de servidores,
- Daño crítico en equipos tecnológicos





## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

### **4.19. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS**

Para la gestión de los servicios tecnológicos se pretende realizar mediante el ciclo PHVA teniendo el estado actual del subproceso de gestión tecnológica y donde se pretende llegar con la prestación de los servicios.

Se entiende de lo anterior el diagnóstico, con este se busca encaminar el subproceso de mejoramiento continuo.

- **PLANEAR:** Se tiene como base el plan de desarrollo, el plan estratégico de tecnologías y comunicaciones, con los cuales se determinan los objetivos, alcance y cronograma de acciones a ejecutar en el subproceso.
- **HACER:** Documentación de procedimientos, guías, instructivos, políticas y demás documentación requerida para el óptimo funcionamiento del subproceso, pero especialmente que se haga énfasis en la gestión del conocimiento y transferencia del mismo.
- **VERIFICACIÓN:** La verificación se realizará por parte de la oficina de Planeación bajo la medición que realiza trimestralmente al plan de desarrollo.
- **ACTUAR:** En el actual es imprescindible realizar la identificación de riesgos u oportunidades de los procedimientos para que a partir de ello se establezcan acciones correctivas o de mejora.

### **4.20. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Para el hospital san Rafael es vital importancia el sistema información ya que brinda el apoyo a los procesos misionales de la entidad convirtiéndose en la fuente principal para la toma de decisiones dado que el sistema tiene cubrimiento en la mayoría de las áreas del hospital.

Por lo anterior se hace necesario que el proceso de gestión tecnológica garantice la generación de información y su calidad, adicional que se cuente don los equipos necesarios para que se puedan realizar las consultas respectivas.

Se tiene como propósito que la información sea reconocida en cada uno de los funcionarios como un principal activo en la ejecución de los procedimientos internos, por ellos se pretenden establecer los siguientes lineamientos:

- Seguridad de la información dentro de la infraestructura tecnológica
- Calidad de la información
- La información debe estar de manera oportuna y organizada



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 4.21. ARQUITECTURA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



### 4.22. SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO

El soporte técnico es un servicio que se ofrece a los usuarios internos del Hospital San Rafael La finalidad de este es ayudar a los usuarios para que puedan resolver problemas y/o inconvenientes que se presentan en el desarrollo de actividades y pueden ser en correo electrónico, internet soporte en aplicaciones estos se puede dar solución telefónica, presencial o remota.

Soporte de nivel 1: Este es el nivel de asistencia inicial, el responsable de dar solución a las incidencias básicas del cliente lo debe hacer al instante o en un tiempo mínimo.

Soporte de nivel 2: Se realiza la clasificación de incidencias o requerimientos de acuerdo con las áreas del conocimiento en el subproceso de Gestión tecnológica. La solución a este tipo de requerimientos puede tardar entre 12 y 24 horas.

Soporte de nivel 3: este tipo requiere análisis de nivel experto

En este nivel se debe determinar:

- Si se puede o no resolver el problema.
- Si se requiere información adicional
- Si involucra procesos diferentes

La solución puede tardar más de 24 horas



## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

### **4.23. MODELOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

#### **4.23.1. CRITERIOS DE CALIDAD Y PROCESOS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TIC**

- El mantenimiento y mejora se basa en metodologías ágiles y amigables, normas, estándares o requerimientos de usuarios a fin de dar cumplimiento a la prestación de servicios.
- Mediante los diferentes comités organizados en el hospital se realiza el análisis y evaluación de los diferentes servicios tecnológicos que se ven involucrados con los diferentes procesos.
- Se tendrá la disponibilidad de los servicios tecnológicos, brindando el soporte y acompañamiento de los mismos
- Se dará cumplimiento a cronograma de mantenimientos y monitoreo a los recursos informáticos
- Se contará con la disponibilidad del talento humano del subproceso de Gestión tecnológica

#### **4.23.2. CONECTIVIDAD**

- Switches: Dispositivo de interconexión utilizado para conectar equipos en red formando lo que se conoce como una red de área local (LAN) y cuyas especificaciones técnicas siguen el estándar conocido como Ethernet
- UniFi: Sistema completo para redes WiFi, permite administrar varios Access Points como si se trataran de un solo sistema, facilitando la configuración y permitiendo obtener información de toda la red inmediatamente.
- Acces Point: es un dispositivo de red que interconecta equipos de comunicación inalámbricos, para formar una red inalámbrica que interconecta dispositivos móviles o tarjetas de red inalámbricas
- Puntos de red
- Antenas de radioenlace

#### **4.23.3. MESA DE SERVICIO**

Todo tipo de solicitud de soporte se recibe por:

- Llamadas telefónicas
- Solicitudes realizadas por radio
- Correo electrónico
- Verbal

De lo anterior Se lleva un registro, donde se evidencia

- Fecha y hora de solicitud
- Fecha y hora de solución
- Solicitante
- Requerimiento



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

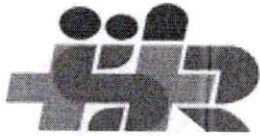
El subproceso de sistemas iniciara la capacitación para el uso de la mesa de ayuda para hacer la recepción, documentación, solución y posteriormente calificación del servicio.

### 4.23.4. PRESUPUESTO

GASTOS DE COMPUTADOR				
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VIGENCIA 2024		
		TIEMPO EN MESES	PROMEDIO GASTO MENSUAL	VALOR PROYECCION ANUAL
1	CONTRATO SUMINISTRO DE TONERS			
2	MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE IMPRESORAS DE BAJO MEDIO Y ALTO RENDIMIENTO		\$ -	
3	COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO			
4	COMPRA DE LICENCIA PARA EL USO DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA CON HERRAMIENTAS DIGITALES, INCLUYENDO CORREOS ELECTRÓNICOS	1		
<b>TOTAL, RUBRO GASTOS DE COMPUTADOR</b>				

### 4.24. PLAN DE COMUNICACIÓN

El plan estratégico de tecnologías de la información y comunicación es aprobado por el comité Institucional de Gestión y desempeño y posteriormente se socializará para comunicar a la E.S.E Hospital San Rafael de



**Hospital San Rafael de Fusagasugá**  
*"Hospital humano, hospital comprometido"*

Código y Versión del Formato

PL-FT-58 V01

Código y Versión del Documento

RF-SS-PN-01 V06

Página

36 de 37

## **PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI**

Fusagasugá y a todas las partes interesadas los cambios que se generan en la infraestructura tecnológica por medio de los proyectos y políticas de tecnología y seguridad.

Lo anterior con el fin de:

- Dar cumplimiento a los objetivos tecnológicos, por medio de la implementación de estrategias de comunicación asertiva y efectiva en los empleados y contratistas, así como los proveedores y los usuarios.
- Informar a los funcionarios, grupos de interés y partes interesadas, con oportunidad, claridad y transparencia sobre el uso adecuado de las herramientas tecnológicas
- lograr acciones para mejorar la gestión tecnológica, estableciendo y manteniendo medios de información, amigables para todos los colaboradores del hospital

### **INTERESADOS**

- funcionarios
- contratistas
- proveedores
- cliente
- entes de control y vigilancia
- se entregará información amigable y fácil de entender por medio de Página Web donde estarán publicadas dando cumplimiento al decreto 612 de 2018
- MOODLE mediante la publicación de cursos y test para que realicen los diferentes funcionarios del Hospital San Rafael.
- Piezas de comunicación para ser distribuidas por los diferentes medios de comunicación.

### **5. BIBLIOGRAFÍA**

- [https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031\\_recurso\\_pdf.pdf](https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/articles-15031_recurso_pdf.pdf)
- [http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-9337\\_presentacion\\_peti.pdf](http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-9337_presentacion_peti.pdf)

### **6. ANEXOS**

Cronograma del plan



## PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

### 7. APROBACIÓN, CONTROL Y DISPOSICIÓN DEL DOCUMENTO

#### 7.1. APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	DIANA MABEL PADILLA	SISTEMAS	25-ENE-2024	
Revisó	ALEX FRANCISCO BOGOTA LOZANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN	25-ENE-2024	
	YADIRA SILVA PAEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO PLANEACION		
	DIANA MARCELA FORERO DELGADO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)		
Aprobó	ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO	GERENTE	25-ENE-2024	

#### 7.2. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Versión	Descripción del cambio o revisión	Nombre	Fecha	Firma
1	Creación del documento.	JAVIER ANTONIO MELO RIVERA	03-SEP-2018	
2	Actualización de documento a la vigencia, se estructura el documento	DIANA MABEL PADILLA	27-ENE-2021	
3	Se actualiza el plan de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI al contexto actual del hospital.	DIANA MABEL PADILLA	31-ENE-2022	
4	Se relacionan formatos utilizados en el subproceso de sistemas para el desarrollo de las actividades	DIANA MABEL PADILLA	25-JUL-2022	
5	Se actualiza de acuerdo con las necesidades de la vigencia 2023 y actualización de formato	DIANA MABEL PADILLA	26-ENE-2023	
6	Se actualiza de acuerdo con las necesidades de la vigencia 2024	DIANA MABEL PADILLA	25-ENE-2024	

#### 7.3. CONTROL DE COPIAS

Copias	Nombre de quien recibe	Cargo	Fecha	Firma
Original	ALEX FRANCISCO BOGOTA LOZANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	25-ENE-2024	

#### 7.4. CONTROL Y DISPOSICIÓN DE REGISTROS DOCUMENTALES

Identificación		Área de almacenamiento	Conservación		Disposición final
Código	Nombre del documento		Archivo de gestión	Archivo central	
RF-SS-PN-01 V06	Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETI	Planeación institucional	2	8	Conservación Total



RESOLUCION No. 027

( 31 ENE 2024 )

"Por medio de la cual se adopta el plan estratégico de tecnologías de la información, vigencia 2024 para la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y se determinan otras disposiciones"

ahora Política de Gobierno Digital, exigiendo la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de TI, que debe ser integrado en el Plan de Acción, el cual debe ser publicado en el sitio web oficial de la Entidad

Que el comité institucional de gestión y desempeño, en sesión ordinaria llevada a cabo el día 24 de enero de 2024 aprobó el plan estratégico de tecnologías de la información, para la vigencia 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. OBJETO:** Adoptar el plan estratégico de tecnologías de la información, para la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ aprobado por el comité Institucional de Gestión y Desempeño, en sesión ordinaria del 25 de enero de 2024, para la vigencia 2024, plan que define la estrategia bajo la cual se espera que las Tecnologías de la Información (TI) se integran con la misión, visión y objetivos institucionales.

**ARTÍCULO SEGUNDO. OBJETIVO:**

**2.1 OBJETIVO GENERAL:** El Plan Estratégico de Sistemas de Información y comunicaciones (PETI), tiene como objetivo el de: establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) del E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, mediante la ejecución de planes, estrategias y proyectos que garanticen el cumplimiento de las necesidades de sistemas de información, infraestructura tecnológica y seguridad de la información.

**2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:**

- Fortalecer la gestión del área de sistemas en la prestación del servicio a los usuarios tanto internos como externos a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Potenciar infraestructura tecnológica de acuerdo con las necesidades de los equipos de cómputo según información registrada en hojas de vida
- Fortalecer la infraestructura en las redes de datos para brindar agilidad y confiabilidad en los sistemas que hagan uso de esta.
- Sensibilizar a los usuarios internos en uso efectivo de las tecnologías de la información, calidad de datos y seguridad de la información que permitan el mantenimiento y fortalecimiento T.I

**ARTÍCULO TERCERO. DEFINICIONES:**

- 3.1. Arquitectura Empresarial (AE):** Es una metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones - o en este caso, de todo el Estado -, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de las entidades. (...).
- 3.2. Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS):** Es un pacto entre un proveedor de servicio y su cliente con objeto de fijar el nivel acordado para la calidad de dicho servicio. El ANS es una herramienta que ayuda a ambas partes a llegar a un consenso en términos del nivel de calidad del servicio, en aspectos tales como tiempo de respuesta, disponibilidad horaria, documentación disponible, personal asignado al servicio entre otros.
- 3.3. Mesa de servicios o Mesa de ayuda (en inglés Help Desk):** Es el conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- 3.4. PETI (Plan estratégico de tecnologías de información):** Artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que una institución pública hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.



RESOLUCION No. 027

( 31 ENE 2024 )

"Por medio de la cual se adopta el plan estratégico de tecnologías de la información, vigencia 2024 para la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y se determinan otras disposiciones"

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ,**

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley, los Estatutos y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados y convenios internacionales.

Que la 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Que el decreto 1413 de 2017 "Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales", establece los lineamientos que se deben cumplir para la prestación de servicios ciudadanos digitales, y para permitir a los usuarios el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos.

Que el decreto 612 de 2018, "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado" estableciendo los instrumentos para implementar la "Estrategia del Gobierno en Línea", ahora Política de Gobierno Digital, exigiendo la elaboración por parte de cada entidad de un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información que debe ser integrado en el Plan de Acción, el cual debe ser publicado en el sitio web oficial de la Entidad.

Que el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de Información y las Comunicaciones define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Que el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI) es el documento mediante el cual se define la estrategia bajo la cual se espera que las Tecnologías de la Información (TI) se integran con la misión, visión, y objetivos institucionales.

Que, conforme al marco de referencia del MinTIC, el PETI es parte integral de la estrategia de las instituciones y uno de los principales artefactos para expresarla, conformando su visión, estrategias y direccionando el resultado de un adecuado ejercicio de planeación, realizándose previamente a la definición de portafolios de proyectos y de un proceso de transformación que involucre tecnologías digitales. Que conforme a los principios de "Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" y la "masificación del Gobierno en Línea", ahora Gobierno digital, consagrados respectivamente en los numerales 1 y 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, las entidades públicas deberán priorizar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la producción de bienes y servicios, así como adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información (TI) en el desarrollo de sus funciones, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos.

Que el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública, desde el decreto 1083 de 2015 y su modificación mediante el 1499 de 2017 y 612 de 2018 del departamento administrativo de la Función Pública, establece que los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público deben liderar la gestión estratégica de las TIC mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un PETI el cual debe estar alineado a la estrategia y al modelo integrado de la gestión de la entidad, teniendo un enfoque en la generación de valor público para habilitar las capacidades y servicios tecnológicos necesarios para impulsar las transformaciones, la eficiencia y la transparencia del Estado. Que el decreto 612 de 2018 establece los instrumentos para implementar la "Estrategia del Gobierno en Línea",





RESOLUCION No. 027

( 51 ENE 2024 )

"Por medio de la cual se adopta el plan estratégico de tecnologías de la información, vigencia 2024 para la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y se determinan otras disposiciones"

**ARTÍCULO CUARTO. PRINCIPIOS:**

- 4.1. Coordinar el diseño de planes, políticas y programas que atiendan efectivamente las necesidades sectoriales y territoriales.
- 4.2. Diseñar e implementar estrategias que mejoren la calidad de la inversión pública.
- 4.3. Fortalecer las capacidades técnicas de los sectores y territorios que promuevan la productividad, la competitividad, la sostenibilidad y la equidad.
- 4.4. Mejorar el desempeño institucional que garantice el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por la entidad.

**ARTÍCULO QUINTO. ESTRATEGIAS:**

Dentro de la estrategia planteada por Gestión tecnológica se tiene:

- 5.1. Cumplir con las metas del Plan Indicativo y Plan Operativo Institucional (POA).
- 5.2. Garantizar servicios tecnológicos de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.
- 5.3. Brindar apoyo tecnológico con el ánimo de optimizar los procesos de la entidad y sensibilizar al personal para que se haga buen uso de las tecnologías.
- 5.4. Promover la apropiación de los recursos tecnológicos dispuestos en la institución
- 5.5. Velar por la privacidad y seguridad de la información.
- 5.6. Promover servicios en línea ofrecidos a los ciudadanos.
- 5.7. Inicio de actividades para realizar la transición de IPv4 a IPv6.

**ARTÍCULO SEXTO. SEGUIMIENTO:** En la implementación, aplicación y seguimiento del plan estratégico de tecnologías de la información de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá se deberá hacer seguimiento mediante los siguientes aspectos:

- 6.1. **SOCIALIZACIÓN:** Se debe presentar al cierre de cada vigencia en el comité institucional de gestión y desempeño los avances obtenidos en cuanto al cumplimiento de los planes establecidos para su respectiva implementación, aplicación y seguimiento en cuanto al despliegue, apropiación y operación del plan estratégico de tecnologías de la información.
- 6.2. **RESPONSABILIDAD:** El desarrollo del plan estratégico de tecnologías de la información, plan de privacidad y seguridad de la información y plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá será responsabilidad de la Gerencia, quien a su vez determina como responsable al subgerente administrativo del hospital con apoyo del subproceso de sistemas.

**ARTÍCULO SÉPTIMO. SEGUIMIENTO:**

- 7.1. **COMITÉ:** Los avances obtenidos en cada vigencia, así como el cumplimiento el desarrollo de las estrategias establecidas para la implementación, aplicación y seguimiento en cuanto al despliegue, apropiación y operación del plan estratégico de tecnologías de la información de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá serán socializados en el comité de sistemas de información.
- 7.2. **INDICADORES:** Se realizará seguimiento a la implementación del plan a través de los siguientes indicadores.

Objetivo	Meta	Indicador	Tiempo de ejecución
Fortalecer la gestión del área de sistemas en la prestación del servicio a los usuarios tanto internos como externos a través de las tecnologías de la información y la comunicación.	90	Nombre: Atención de requerimientos Formula: Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos solicitados *100	Anual



RESOLUCION No. **027**

( **31 ENE 2024** )

"Por medio de la cual se adopta el plan estratégico de tecnologías de la información, vigencia 2024 para la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá y se determinan otras disposiciones"

Fortalecer la infraestructura en las redes de datos para brindar agilidad y confiabilidad en los sistemas que hagan uso de esta	0%	Nombre: Porcentaje de ataques cibernéticos recibidos en la entidad que impidieron la prestación de alguno de sus servicios. Fórmula: Número de ataques cibernéticos recibidos en el periodo que impidieron la prestación de algunos de los servicios/ Total de ataques cibernéticos recibidos en el periodo* 100	Anual
Sensibilizar a los usuarios internos en uso efectivo de las tecnologías de la información, calidad de datos y seguridad de la información que permitan el mantenimiento y fortalecimiento T.	0%	Nombre: Porcentaje de riesgos materializados relacionados con la privacidad y seguridad de la información Formula: Número de riesgos materializados relacionados con la privacidad y seguridad de la información / Total de riesgos reportados relacionados con la privacidad y seguridad de la información en el periodo *100	Anual
Conservar la documentación digital producida y recibida, en condiciones que garanticen la seguridad, disposición y consulta a través del tiempo.	100%	Nombre: Porcentaje de copias de seguridad realizadas. Fórmula: N° de copias de seguridad realizadas mensualmente / Total de días del mes *100.	Anual

**ARTÍCULO OCTAVO. ALCANCE:** El plan estratégico de tecnologías de la información de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, se hacen extensivos y aplican a todas las partes interesadas como cliente interno (servidores públicos, contratistas, personal en práctica formativa, personas jurídicas y proveedores) de los procesos, subprocesos y servicios de la sede central y sedes adscritas.

**ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA Y DEROGACIONES:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

**ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ CAYCEDO**  
Gerente

Elaboro: Diana Mabel Padilla - Profesional Sistemas Soluciones Integrales y Desarrollos Informáticos S.A.S.  
Revisó: Yadira Silva Páez - Profesional Especialización de Apoyo Planeación  
Alex Francisco Bogotá - Profesional Especializado de Planeación. *CB*  
Daniel Arturo Bobadilla A. - Abogado Oficina Jurídica (Revisa aspectos jurídicos)  
Aprobó: Diana Marcela Forero Delgado - Subgerente Administrativo (E) *DF*  
David Alberto Rojas Flórez - Subgerente Científico.  
Diana Marcela Forero Delgado - Subgerente Comunitaria *DF*